

REGISTRO DE ACTIVIDADES TARJETA DE ALCOBENDAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Tarjeta de Alcobendas.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado para este fin específico.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Identificación lógica para el acceso de usuarios de los servicios municipales de administración electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo. Características personales. Niños.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

El propio interesado o su representante legal.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No procede.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Las solicitudes de Tarjeta en papel se conservarán durante cuatro años o mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición antes o después de dicha fecha.